

De conformidad con los Artículos 76, 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Artículo 33 y 34 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, vigentes se:

C O N V O C A

A todos los Alumnos(as) de la Facultad de Medicina para participar en la elección de los integrantes del: Consejo Académico FEB 2021 – ENE 2023

Bases para la elección:

Como se señala en el Artículo 33 y 34 del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina el Consejo Académico está integrado por:

- Cuatro alumnos representantes de la Licenciatura de Médico Cirujano, dos alumnos de la Licenciatura en Nutrición, dos alumnos de la Licenciatura en Rehabilitación y uno del Posgrado. Ninguno deberá estar cursando ni el primero ni el último año o equivalente del plan de estudios correspondiente.
- El representante de los alumnos ante el H. Consejo Universitario representará a la Licenciatura a la que esté inscrito.
- Los representantes alumnos son electos cada año por sus compañeros, durante la primera quincena de febrero.

De acuerdo con los Artículos 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Yucatán, los requisitos para ser candidatos y en su caso, representante alumno ante el Consejo Académico son:

- Ser mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos;
- Tener inscripción vigente en la Facultad o Escuela respectiva y no adeudar alguna asignatura o su equivalente de ningún curso anterior (en ningún caso los estudiantes libres podrán ser candidatos);
- Tener un promedio mínimo general de ochenta puntos en los cursos anteriores al que éste inscrito;
- Haber sido alumno regular del curso inmediato anterior en la Facultad o Escuela en el caso de que no sea del primer curso;
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas;
- Ser electo por sus representados; y
- Las demás que marque el Reglamento Interior de la Facultad o Escuela.

Propuestas y elección 18 febrero 2021. En la Dirección con copia Sría administrativa

**ATENTAMENTE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**